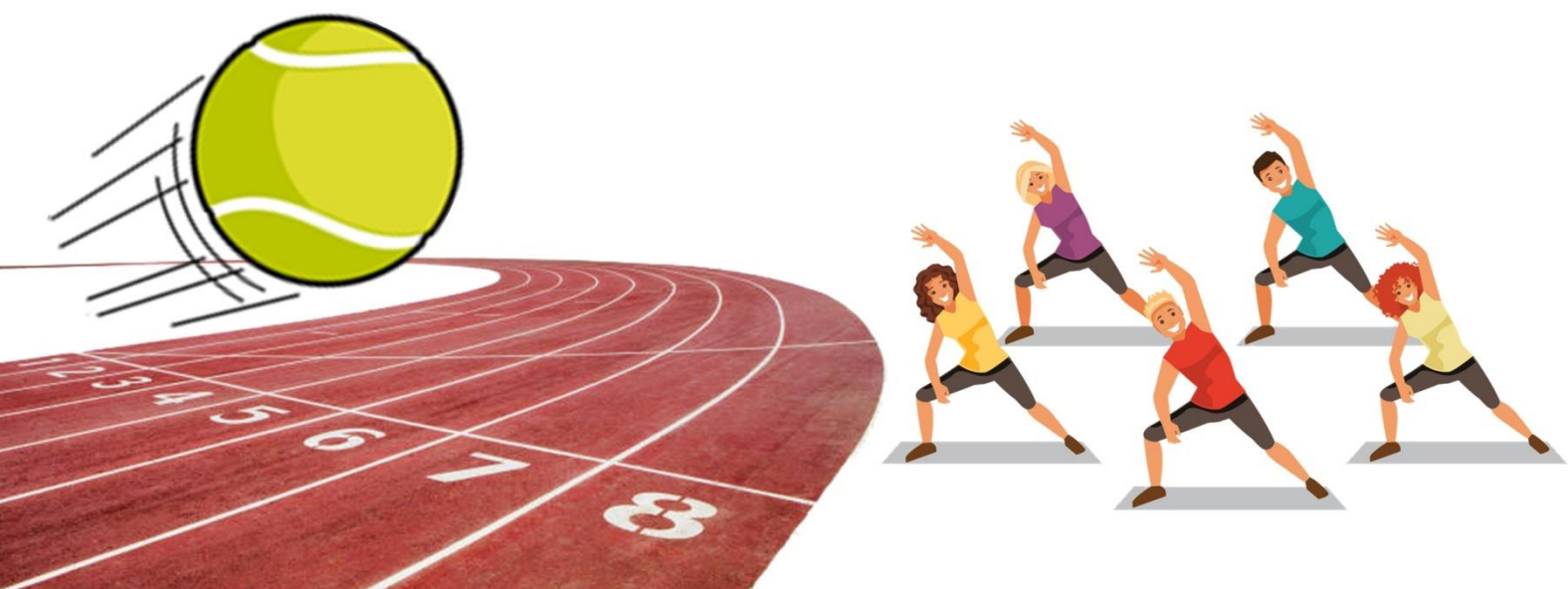


PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

Pabellón Multiusos, Pistas de Pádel,
Pista de Tenis y Ciudad Deportiva Municipal



PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

PABELLÓN MULTIUSOS ACTIVIDADES COLECTIVAS

1. NORMAS GENERALES PARA LA APERTURA

- Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de la instalación previa a la reapertura a través de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, siempre utilizando productos homologados.
- De manera preventiva, se tomará la temperatura antes de acceder a las instalaciones a todos los usuarios.
- Según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, no se permitirá la entrada de personas con más de 37° C. de temperatura corporal.
- Los positivos por COVID 19, aun siendo asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Se recomienda la limpieza y la desinfección del material propio a utilizar.
- Las zonas comunes permanecerán cerradas (aseos, camerinos, etc.).
- Habrá un aseo disponible, solo en caso de urgencia.

2. HORARIO DE APERTURA E INSCRIPCIONES

- **Apertura de la instalación:**
 - Junio, julio y agosto
 - De lunes a viernes
 - De 8:30 a 11:00 y de 19:30 a 22:30 horas.

- **Inscripciones:**
 - **Lugar:**
 - Área de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara
 - Teléfono: 658 867 862 (opción WhatsApp) en horario de 8:00 a 14:00 horas.

 - **Fechas:**
 - Del 3 al 5 de junio para la fecha del 8 de junio al 3 de julio
 - Del 29 de junio al 3 de julio para la fecha del 6 al 31 de julio.
 - Del 27 al 31 de julio para la fecha del 3 al 28 de agosto.

3. NORMAS RELATIVAS AL USO

- Respetar en todo momento los horarios.
- Se recomienda estar en la instalación 10 minutos antes de cada actividad.
- El acceso a las instalaciones se realizará por la puerta de acceso del Parque de España, y la de salida será por el acceso trasero desde la calle Doctor Fleming.
- En el exterior del Pabellón Multiusos habrá que mantener también la distancia de seguridad delimitada por marcas en el suelo del pasillo de acceso.
- El aforo de la pista está limitado a un máximo de 40 personas realizando actividad física.
- Habrá un control de asistencia a las clases, sancionando la no asistencia para futuras clases en caso de no estar justificada.

- Cada deportista tendrá su propia ubicación en la pista. Las localizaciones se encuentran delimitadas por marcas en el suelo.
- Las clases tendrán una duración de 40 minutos.
- Es obligatorio que el material deportivo necesario para cada actividad sea el propio de cada persona: esterilla, toalla, botella de agua, etc.
- No se permitirá a los deportistas compartir o intercambiar material como toallas, botellas, bebidas, alimentos u otros productos. Se recomienda desinfectar todo al acabar la actividad deportiva.
- Se debe evitar tocar superficies como las puertas de acceso. Permanecerán abiertas en todo momento.
- Es de obligado cumplimiento el uso de las papeleras y está totalmente prohibido escupir en el suelo.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico, evitar riesgos y facilitar la limpieza y desinfección entre actividades.
- Estas normas están sujetas a cualquier modificación en función del desarrollo del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad dependiente del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.
- El incumplimiento de las normas podrá ser motivo de sanción y de exposición a la imposibilidad de no poder acceder a las actividades programadas.

PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

PISTAS DE PÁDEL PISTA DE TENIS

1. NORMAS GENERALES PARA LA APERTURA

- Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de la instalación previa a la reapertura a través de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, siempre utilizando productos homologados.
- De manera preventiva, se tomará la temperatura antes de acceder a las instalaciones a todos los usuarios.
- Según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, no se permitirá la entrada de personas con más de 37° C. de temperatura corporal.
- Los positivos por COVID 19, aun siendo asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Se recomienda la limpieza y la desinfección de las raquetas y palas antes y después de su uso.
- Las zonas comunes permanecerán cerradas (aseos, vestuarios, etc.).

2. HORARIO DE APERTURA E INSCRIPCIONES

2.1. Apertura de instalaciones

- **Pistas de Pádel**
 - Junio, julio y agosto
 - De lunes a sábado
 - De 8:00 a 12:00 y de 19:00 a 23:00 horas.
- **Pista de Tenis**
 - Junio, julio y agosto
 - De lunes a sábado
 - De 8:00 a 12:00 y de 19:00 a 23:00 horas.

2.2. Reservas de pista

- **Pistas de Pádel**
 - Para el mismo día en el teléfono 622 097 392.
 - Para uno o dos días vista, de manera presencial en las pista.
 - Precio: 4€ hora/pista
 - Mañanas: de 8:00 a 10:00 y de 10:00 a 12:00 horas.
 - Tardes: de 19:00 a 21:00 y de 21:00 a 23:00 horas.
- **Pista de Tenis**
 - Para el mismo día en el teléfono 622 097 392.
 - Para uno o dos días vista, de manera presencial en las pista de pádel.
 - Precio: 2€ hora/pista
 - Mañanas: de 8:00 a 10:00 y de 10:00 a 12:00 horas.
 - Tardes: de 19:00 a 21:00 y de 21:00 a 23:00 horas.

- Los pagos se realizarán en el momento de hacer la reserva.
- Los deportistas deberán de llegar cinco minutos antes de su hora de entrada.
- Se limita a dos horas como máximo la reserva de cada pista.
- La misma persona no podrá reservar pista dos o más veces en un día.

3. NORMAS RELATIVAS AL USO

- Respetar en todo momento los horarios y pista asignada.
- El acceso a las pistas de pádel será por la puerta lateral junto a la Cruz de la Charca.
- El acceso a la pista de tenis será por la calle Las Laudas, debiendo cerrar con llave la puerta al entrar.
- El uso de las pistas será como máximo de 4 deportistas.
- Las palas y raquetas son de uso privativo, no estando permitido compartir las mismas.
- Los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, alimentos u otros productos. Se recomienda desinfectar todo al acabar la actividad deportiva.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.
- Se recomienda el uso de bolas nuevas y propias. Se aconseja utilizar el menor número de pelotas posibles.
- No está permitido cambiar de lado en los juegos impares.
- Se evitará tocar las vallas y puertas de acceso a las pistas, así como postes y red. Dejar las puertas abiertas.
- Es de obligado cumplimiento el uso de las papeleras y está totalmente prohibido escupir en el suelo.
- Estas normas están sujetas a cualquier modificación en función del desarrollo del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad dependiente del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.
- El incumplimiento de las normas podrá ser motivo de sanción y de exposición a la imposibilidad de no poder acceder a las actividades programadas.

PROTOCOLO Y NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL

1. NORMAS GENERALES PARA LA APERTURA

- Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de la instalación previa a la reapertura a través de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, siempre utilizando productos homologados.
- De manera preventiva, se tomará la temperatura antes de acceder a las instalaciones a todos los usuarios.
- Según las recomendaciones de las autoridades sanitarias, no se permitirá la entrada de personas con más de 37° C. de temperatura corporal.
- Los positivos por COVID 19, aun siendo asintomáticos, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Se recomienda la limpieza y la desinfección de las raquetas y palas antes y después de su uso.
- Las zonas comunes permanecerán cerradas (aseos, vestuarios, etc.).
- Habrá un aseo disponible, solo en caso de urgencia.

2. HORARIO DE APERTURA

2.1. Apertura de instalaciones

- Junio, julio y agosto
- De lunes a viernes
- De 8:00 a 11:00 y de 19:00 a 22:00 horas.

3. NORMAS RELATIVAS AL USO

- Respetar en todo momento los horarios.
- El acceso a la pista se realizará por la puerta situada entre la grada central y lateral. Una vez en el acceso, habrá que facilitar los datos personales al encargado de la instalación con el fin de establecer un registro y controlar el aforo.
- El uso de la instalación será como máximo de 30 personas.
- En caso de estar completo el aforo, se reduce el uso a 1 hora por deportista.
- Es totalmente necesario abandonar la instalación en cuanto se finalice la práctica deportiva para evitar cualquier contacto físico y evitar riesgos.
- Se recomienda mantener la distancia de seguridad de 2 metros.
- Se evitará tocar las puertas de acceso a la pista. Dejar las puertas abiertas.
- Es de obligado cumplimiento el uso de las papeleras y está totalmente prohibido escupir en el suelo.
- La zona de gradas no se podrá hacer uso de ella, se habilitará una zona para dejar las mochilas y enseres personales.

3.1. Material

- Desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara no se permite el uso de material deportivo y de entrenamiento de propiedad municipal.
- Los deportistas no deben compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, alimentos u otros

productos. Se recomienda desinfectarlo todo al acabar la actividad deportiva.

3.2. Pista de atletismo

- El uso de la calle: se recomienda su uso de forma individual, con distancia de seguridad entre personas y cumpliendo el siguiente protocolo:
 - Calles abiertas: 1, 3 y 5 (todos en la misma dirección).
 - Calles solo de regreso: 2, 4 y 6.
 - No está permitido correr por el perímetro exterior de la pista.
 - Zona de saltos: no se permite más de tres personas en el foso y hay que mantener la distancia de seguridad.
 - Zonas de lanzamiento: no se permite más de tres personas por zona. El círculo de lanzamiento y pasillo de jabalina se podrán usar de uno en uno, sin intercambiar el material entre atletas y con distancia de seguridad.
 - Zona de césped: Se recomienda usar para carrera o ejercicios, respetando la distancia de seguridad.
- Estas normas están sujetas a cualquier modificación en función del desarrollo del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad dependiente del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.
 - El incumplimiento de las normas podrá ser motivo de sanción y de exposición a la imposibilidad de no poder acceder a las actividades programadas.